AÑO II No. 527 — LA PAZ—BOLIVIA — Martes 7 de Noviembre de 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1,50
" trimestre.. " 5.40
" semestre.. " 9.00
" un año..... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°851

DOCUMENTO DIGITALIZADO AMLP

GRAND HOTEL GUIBERT

PROPIETARIOS: ARAMAYO Y C.ª

LA PAZ-BOLIVIA.

HOTEL
DE PRIMER ORDEN
CON ANEXO
Departamentos
SalonES
CuartoS
En Primer y Segunde PisO
Con vista á la plaza principal Murillo

SALONES EspecialeS
Para Agentes viajeroS

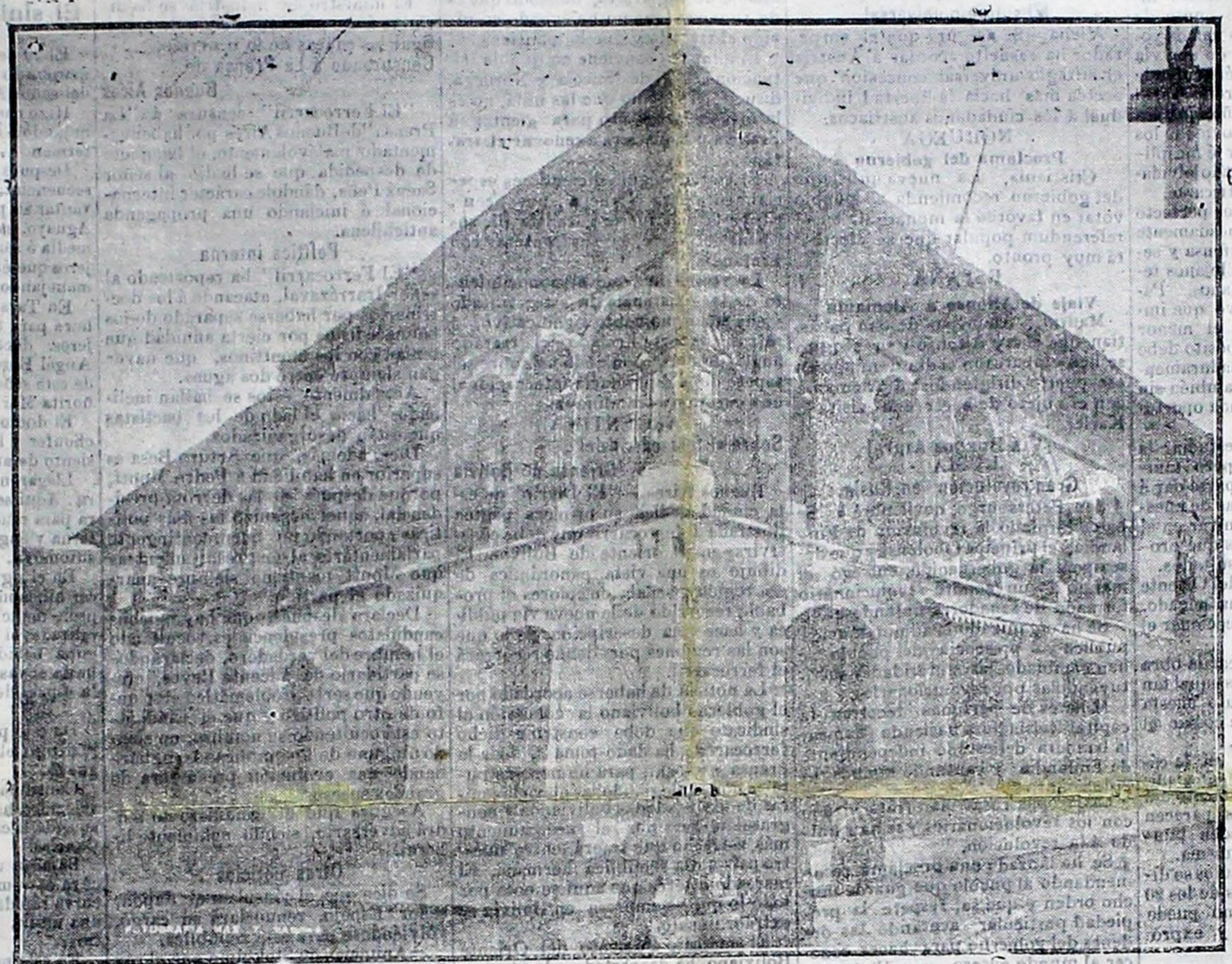

Mesa escogidA
VINOS y Licores de las mejores marcaS
Gran servicio para Banquetes, Bailes, SoireeS, etc.
Luz eléctrica
Servicio Telefónico
Precios Módos

ARAMAYO Y CIA.

Hemos visto varias veces reclamos contra la buena calidad de la cerveza
ELABORADA EN EL PAIS QUE SEGURAMENTE NO PUEDE REFERIRSE A LA
nuestra, pues garantizamos que nuestras marcas
SON LIBRES DE SUSTANCIAS
nocivas y ofrecemos
10,000 Bolivianos de Premi
al que pruebe que en la fabricación de la cerveza Pilsner
"MARCA CRISTALINA"
DE LA
CERVECERIA ALEMANA
LA-PAZ.
Se usan otras sustancias que:
MALTA, lúpulo, agua y levadura, como exigen las leyes más rígidas para la fabricación de Cerveza.
NO EMPLEAMOS: Azúcar, Sacharina, arroz ácido salicílico, clarificantes, glicerina ó cualquier otro ingrediente parasu conservación
Garantizamos fabricación esmerada y completa pureza
La Paz, octubre 11 de 1905.
Cervecería Alemana
Schutze Hrmeanos.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

EL DIARIO

Ferrocarriles

Ayer publicamos un telegrama. por el que se vé las alarmas que empiezan á producir las concesiones verificadas al sindicato «Fomento del Oriente Boliviano».

El mejor medio de garantizar el derecho territorial es poblarlo, y la manera evidente de llegar á ese fin es dotar de vías de comunicación fáciles, que como los ferrocarriles, trasforman los desiertos en centros de primer orden material é intelectual.

La vía férrea á las márgenes del río Paraguay, en territorio indisputablemente boliviano, aprovechará á los dos países vecinos; pere también garantizará nuestro amenazado derecho territorial. Esos intereses incompatibilizados bajo ese punto de vista tan trascendental, no han de colaborar á la implantación de una vía encargada á un sidicato sério, donde la bandera argentina ejercita papel decisivo y no sería extraño, que esa clase de factores estén moviendo los hilos de puja muy singular é inesplicable en asunto que ha estado olvidado desde que fracasó la Africaine.

De nuestra parte tenemos perfecto derecho para trabajar ahincadamente en busca de medios de defensa y seguridad en esos vastos y lejanos territorios, netamente bolivianos. Para ello nada es más decisivo que implantar un ferrocarril en el menor tiempo posible y ese propósito debe ser realizado tranquila y maduramente, sin festinación; pero también sin obstrucciones inútiles y nada oportunas.

Creemos que es bueno estudiar la seriedad de una empresa; pero también debemos de nuestra parte dar á esas compañías las garantías de nuestra propia seriedad sin entrar en el camino de las obstrucciones que producen siempre funestos resultados.

Si la empresa Fomento del Oriente es séria, como que no se ha negado, nada es más justo que perfeccionar el contrato.

Las pujas pueden sacrificar la obra aplicándose entonces al país aquel tan conocido adagio: «Lo barato cuesta caro». En este caso puede costar el sacrificio de la obra misma.

Ayer se han presentado en la cámara de diputados dos artículos adicionales á la propuesta «Fomento del Oriente Boliviano», que nos parecen inconvenientes y que, pueden también destruir la propuesta misma.

El primero de estos artículos se dirige á establecr que después de los 20 años de garantía el gobierno puede hacer tazar el ferrocarril y expropiarlo si gusta.

No habría capitalista que se someta á una condición tan dura como que el representante de la compañía Fomento del Oriente nos ha manifestado que la condición no sería aceptada por la empresa que representa.

En efecto una empresa ferrocarrilera rinde recién utilidad después de diez, veinte y treinta años y los capitalistas tienen en mira esas espectativas de futuro para embarcarse en empresas de tan vasta magnitud. De aquí se deduce que no admitirían una condición que en el momento oportuno cortaría todas sus espectativas destruyendo el porvenir de la empresa y la base en que ella reposa.

Nuestra constitución garantiza la inviolabilidad de la propiedad y la expropiación no procede sino por causa de gran necesidad y utilidad pública. Nadie aceptaría constituir una propiedad con la condición de la expropiación sin causa ni motivo de suerte que la condición que actualmente se quiere imponer sacrificaría el fondo mismo de la concesión.

La segunda adición consiste en determinar que el interés que llegue á pagarse se devolverá cuando la empresa obtenga utilidades que superen el cinco por ciento.

Sabemos que á la empresa tampoco le convendría esta condición pues no sería una verdadera garantía la que se le concediese sino un préstamo ó subvención lo que le llevaría la vigilancia del estado en sus propios libros por el tiempo de la concesión estableciendo así una esclavitud permanente y siempre odiosa.

Además esta condición altera fundamentalmente el contrato porque la garantía del interés se convierte en subvención ó simple préstamo, resultado que un artículo adicional destruye todo el fondo de la convención.

Nosotros desearíamos poner estas y otras restricciones todavía, quizá más viables y nos atreveríamos á decir más racionales; pero tenemos convicción de que los capitales no se someten á esta clase de restricciones y entonces ante el deseo sincero de dar ferrocarril al Oriente, hemos tomado el conjunto de la proposición y la hemos apoyado evitando las obstrucciones y los inconvenientes, que siendo sólo de detalle pueden sin embargo sacrificar su fondo.

En estos casos las propuestas que no son muy sérias aceptan de llano estas condiciones de detalle así sucedió con L'Africaine; la resistencia que ha opuesto á estos inconvenientes, la actual empresa ante el ejecutivo y la que conocemos en estos casos concretos manifiesta la seriedad con que procede y la buena intención que tiene de llevar á cabo la obra.

Resta que la cámara ponga la buena voluntad que debe tener para satisfacer una de las más premiosas necesidades del país.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Via Galveston)

AUSTRIA HUNGRIA

El sufragio universal

Viena. Se asegura que el emperador ha resuelto acordar á Austria el sufragio universal. concesión que acerca más hacia la libertad individual á los ciudadanos austriacos.

NORUEGA

Proclama del gobierno

Cristiania, La nueva proclama del gobierno recomienda al pueblo votar en favorde la monarquía en el referendum popular que se efectuará muy pronto.

ESPAÑA

Viaje de Alfonso á Alemania

Madrid. Anuncian de San Sebastian que el rey Alfonso y su séquito se han embarcado el día domingo en ese puerto dirigiéndose á Alemania con el objeto de hacer una visita al Kaiser.

[Via Buenos Aires]

RUSIA

Gran revolución en Rusia

San Petersburgo, noviembre 6. Se ha confirmado la revolución de Finlandia, el príncipe Obolensky que desempeña la gobernación, entrégó el mando á un comité revolucionario formado de senadores finlandeses.

Se ha organizado la administración pública y á presencia del pueblo se han cambiado las autoridades sustituyéndolas por revolucionarios.

Millares de personas tecorren la capital Helsingfors haciendo flamear la bandera del estado independiente de Finlandia y cantando himnos revolucionarios.

Las tropas rusas han fraternizado con los revolucionarios y se han unido á la revolución.

Se ha lanzado una proclama recomendando al pueblo que guarde mucho orden y que se respete la propiedad particular acatando las órdenes del gobierno para hacer conocer al mundo entero, que Finlandia es capaz de gobernarse por si sola, sin auxilio de Rusia.

Se ha organizado la policía formándola les estudiantes y los obreros.

Se sabe que otras ciudades también secundaron el movimiento, como en Kief que estalló una colosal revolución, organizándose la resistencia; la ciudad toda está en poder de los revolucionarios que recorren las calles con banderas rojas y enganchan gente para formar las tropas. Reina en la población un febril entusiasmo, habiéndose pasado á la revolución gran parte del ejército y la marina.

El gobernador se halla oculto, es muy probable que emprenda con la fuga.

Todo el imperio se halla convulsionado, por lo que se tiene por segura la caida de la monarquía.

En las provincias se establecen gobiernos revolucionarios y las tropas simpatizan con la revolución.

Se asegura con insistencia de que el czar ha dimitido el mando supremo del imperio, hallándose al presente de yiaje hacia Dinamarca.

Fuera de la guerra civil en Nicolieff, ha estallado un horroroso atentado anarquista, produciendo la explosión de dosientas bombas en diversos puntos de la ciudad reduciéndola en escombros.

En Moscow, Tomsk y Kasan se producen iguales escenas. En Kasan la policía y los cosacos se entregaron al saqueo, asesinando á los habitantes. La municipalidad organiza la defensa.

FRANCIA

La integridad territorial de Suecia y Noruega

El tratado de 1855

Declaraciones del canciller ruso

Paris. El conde de Washtmeister, ministro de relaciones exteriores de Suecia, en una conferencia que celebró con el corresponsal de Le Temps en Stokolmo, le llamó la atención sobre el hecho de que todavía continuaba en vigencia el tratado de 1855, celebrado á raís de la guerra de Crimea, por el cual Francia é Inglarerra se comprometieron á garantizar la integridad del territorio de Suecia y de Noruega contra posibles avances de Rusia defendiendo á estos paises hasta la imposisión de tratados por los cuales adquiera Rusia algún derecho de soberanía á una parte cualquiera de las costas de ambos reinos.

Francia é Inglaterra se comprometían por ese tratado á suministrar al rey de Suecia y Noruega fuerzas del ejército y de la armada, en número suficiente para cooperar eficazmente con las tropas noruegas suecas en caso de agresión de Rusia

El conde de Facmeister agrega que Suecia considera ese tratado como de la mayor importancia para ambos países recién separados. Si la posición de Francia respecto á Rusia ha cambiado radicalmente desde entonces, coútinué, no puede decirse lo mismo de Inglaterra, de modo que es de suponer que no ha echado en olaido el tratado y que lo mantiene.

El ministro conviene en que la situación actual de Suecia y Noruega, disuelto el vinculo que las unía, no es la más á propósito para alentar á Francia é Inglaterra á renovar el tratado.

El tratado siguió diciendo es especialmente para Noruega, pues constituye la más fuerte garantía de sus costas del Norte, en sus fronteras con Finlandia.

Le Temps dice que el conocimiento de la existencia de este tratado viene en un momento significativo, á raíz de haberse firmado el tratado anglo-japonés, poniendo así sobre el tapete de la diplomacia internacional una cuestión escandinava.

ARGENTINA

Sobre el ferrocarril del Oriente de Bolivia

Buenos Aires.—"El Diario" de esta ciudad dedica su primera página ilustrada al ferrocarril que debe construirse en el oriente de Bolivia. El dibujo es una vista panorámica de esa región y señala en colores el probable recorrido de la nueva vía pública y hace una descripción de lo que son las regiones por donde recorrerá el ferrocarril.

La noticia de haberse acordado por el gobierno boliviano la concesión al sindicato que debe construir dicho ferrocarril, ha dado tema á toda la prensa nacional, para numerosas publicaciones elogiando las elevadas miras de los estadistas bolivianos y congratulándose por el acercamiento más estrecho que traerá, entre nuestro país y esa república hermana. El marcado interés que aquí se nota por todo lo que es empresa en Bolivia es extraordinario.

El sindicato Fomento del Oriente Boliviano ha despertado el entusiasmo, proyectándose nuevas empresas.

CHILE

Renunciando las gratificaciones

Santiago.—El prefecto de policía y el jefe de pezquisas han renunciado las gratificaciones que les corresponde de las erogaciones que se han hecho para ese fin.

El total de la suma destinada á premiar á la policía asciende á doscientos treinta mil pesos.

Disputándose el almirantazgo

Los señores Vicente Zegers y Pedro Nolasco Martínez se disputan el almirantazgo, que ha dejado vacante el almirante Silva Palma.

Informe sobre la guerra de Oriente

Se ha nombrado una comisión militar presidida por el coronel Vial para que dé su dictamen sobre el informe del mayor Schonmeyer de las operaciones militares ejecutadas por las tropas rusa y japonesa.

Falsificación de títulos salitreros

Se ha descubierto una escandalosa falsificación de títulos salitreros de las regiones de Antofagasta, por un valor que asciende á varios millones de pesos.

Dichos títulos se pretendió vender en Buenos Aires.

Conocidos personajes de la localidad están comprometidos, según el denuncio que ha hecho la delegación fiscal al ministro de hacienda, asegurándose que será interpelado, con este motivo, en las cámaras.

El juzgado de Antofagasta ha dirigido á Santiago exhortos relacionados con la falsificación de los documentos.

Festejos á las delegaciones

Se preparan grandes festejos en San Bernardo, para agasajar á las delegaciones extranjeras, que vinieron á presenciar las maniobras militares.

Recepción del ministro Calderón

Mañana se hará la recepción oficial del ministro plenipotenciario del Perú, señor Alvarez Calderón.

Con este motivo, se espera con mucha ansiedad, especialmente en los círculos diplomáticos, el discurso que el señor Alvorez Calderón pronunciará en su recepción, lo que reflejará las intenciones del diplomático peruano.

Estudio financiero

El ministro de hacienda, en vista de los reproches que se le han dirigido con motivo del calculado déficit, ha ordenado que se haga un nuevo y detallado estudio sobre este problema de finanzas.

Visita diplomática

El ministro ecuatoriano en el Brasil, señor Valverde, que se halla de paso en esta capital, ha visitado al ministro de relaciones exteriores señor Puga.

Huelga en Valparaiso

Los empleados de las bodegas de ferrocarriles en Valparaiso se han declarado en huelga, pidiendo la separación de algunos jefes que son muy atrabiliarios.

El ministro de industria se ha dirigido á ese puerto con el fin de investigar las causas de lo ocurrido.

Censurando á La Prensa de Buenos Aires

"El Ferrocarril" censura á "La Prensa" de Buenos Aires por haber comentado malévolamente, el banquete de despedida que se le dió al señor Saenz Peña, dándole carácter internacional é iniciando una propaganda antichilena.

Política interna

"El Ferrocarril" ha reporteado al señor Irarrázaval, atacando á los doctrinarios por haberse separado de los balmacedistas por cierta afinidad que tenían con los monttinos, que navegan siempre entre dos aguas.

Actualmente éstos se hallan inclinados hacia el lado de los pactistas que están desorganizados.

Dice, además, que Arturo Besa es superior en habilidad á Pedro Montt, porque después de la derrota presidencial, aquel organizó sus filas políticas aportando un buen contingente parlamentario al congreso; mientras que Montt mantiene siempre anarquizado el partido.

Declara después, que hay muchos candidatos presidenciales, ocultando el nombre del verdadero, declarándose partidario de Vicente Reyes, creyendo que sería problemático el triunfo de otro político y que el candidato está ocultando su nombre, no siendo ninguno de los publicados, aguardando una evolución precursora de grandes sucesos.

Asegura que el candidato no tendrá adversario, siendo netamente liberal.

Otras noticias

Se dice que el cónsul en el Japón, señor Espejo, renunciará su cargo, volviéndose para esta república.

—Anuncian de Stokolmo qne el rey Oscar ha recepcionado á la oficialidad del buque escuela "Baquedano" que se encuentra en ese puerto, condecorando á sus comandantes.

—Llegó á esta capital, procedente de Hamburgo, la familia del general Körner.

—Ha partido á Mejillones á estudiar las obras de ese puerto, el ingeniero de la armada señor Vitds.

—Se dice que el señor Angel Custodio Vicuña ha rehusado la senaturía de Coquimbo.

—Se ha levantado el acuartelamiento de la policía de esta capital.

—Se ha desmentido que el señor Enrique Vicuña vaya al Japón como enviado y ministro ante el mikado.

—Ayer con numerosa y selecta concurrencia, fueron conducidos al cementerio público los restos de la que fué virtuosa y distinguida dama señora Mathilde Ascarrunz de Lastra, que falleció el domingo después de larga y penosa enfermedad. Su muerte ha conmovido á la alta sociedad de La Paz, donde era justamente estimada por sus sentimientos de caridad, por su nobleza de carácter y por sus inimitables condiciones de buena esposa y de cariñosa madre de familia. De nuestra parte enviamos nuestro más sentido pésame á su numerosa y distiuguida familia.

—El senador por Potosí, don Eduardo Delgadillo, se ha visto obligado á retirarse de la cámara y de la ciudad por la enfermedad de su hijo que se halla en Potosí. Su marcha ocasionada por un incidente de este género, ha sido precipitada, por lo que nos ha pedido disculpemos que no se haya despedido personalmente de sus amistades.

—El señor senador Primo Arrieta, aprovechando de los días de fiesta, hizo un viaje á la provincia de Yungas, donde se halla actualmente gozando de ese hermoso clima y de su exuberante flora y fauna.

—Los diputados que estuvieron de paseo en el lago Titicaca, han vuelto ayer muy satisfechos de su expedición.

—En Cochabamba ha tenido lugar el matrimonio de la simpática señorita Carmen Reza Jiménez con el señor José Terán.

—El señor Emilio Benavides, uno de los vecinos más laboriosos de Oruro, se fué antes de ayer, después de corta permanencia en esta ciudad. Se dirige á Sucre, donde fijará definitivamente su residencia.

—Ha llegado Mr. A. Davidson, representante de la empresa Electrican Central South American Telegraph Cª, cuya visita obedece al deseo que tiene dicha compañia de establecer relaciones con la prensa boliviana, ofreciéndole sus servicios.

—En la diligencia de ayer llegó de Cochabamba la señora Belisaida R. v. de Villegas.

El siniestro del automóvil

Antecedentes

El 29 de octubre en la mañana había marchado uno de los dos automóviles del señor Aguayo al Valle.

Hizo carrera con él hasta Arani, manejándolo el mecánico don Carlos Wisterman.

Después de la feria de Cliza y á consecuencia de haberse retardado en levantar su percha el propietario señor Aguayo, salió de Cliza á horas cinco y media ó seis de la tarde, sin más pasajeros que él y don Carlos Wistermann, manejando este último.

En Tarata se detuvieron como una hora para tomar á los siguientes pasajeros: doctor Daniel Morató, doctor Angel Borda, Juan Pomier, la esposa de este señor y la hija del primero señorita María Morató.

El doctor Morató venía al lado del chofer y los cuatro últimos en el asiento de atrás.

Llegaron sin novedad á la Angostura. Aquí se detuvieron como media hora para renovar el kerosene de la linterna y engrasar los ejes y las tazas del automóvil.

En el siguiente detalle debemos hacer hincapié para desvirtuar cierta especie maliciosa qae circula muy generalizada: el señor Aguayo no tomó ninguna bebida alcohólica, pues rehusó hasta el vaso de cerveza que le ofreció la esposa del señor Pomier.

El siniestro

De este punto tomó las palancas para dirigir el automóvil don Jesús Aguayo.

Continuaron la marcha con regular velocidad hasta unas dos cuadras más aquí de la casa de la familia del señor Canelas.

Bajaban una pendiente rampla, en cuya extremidad forma el camino una curva rápida, sobre un precipicio de una altura aproximada de cinco metros.

En este punto notaron la presencia de varios indígenas que venían á pie, arreando una recua de borricos.

Como se estrecharon los indígenas hacia el lado de la serranía, el conductor tomó el borde de la vía y en el momento preciso de hacer la curva para enderezar, chocó el automóvil con uno de los borricos que se atravesó á su paso.

Fué tan recio el choque que las ruedas delanteras dieron un bote, arrojando al asno á gran distancia, pero al mismo tiempo varió la palanca dando dirección al vehículo hacia el vacío á donde se precipitó con la misma velocidad.....

.....

El primero que volvió en si de todos los pasajeros, fué D. Carlos, que venía en el asiento delantero.

Vuelto de su vértigo como de un sueño y sin darse cuenta de lo que le ocurría, pudo incorporarse, y el silencio más absoluto le rodeaba, silencio de muerte!

El era quien venía sujetando el farol que daba luz, y éste ni siquiera se apagó.

A su favor pudo ver el siguiente cuadro:

El automóvil estaba parado en el fondo del precipicio.

Don Angel Borda yacía colgado de cabeza de una de las piernas que había quedado tomada de las varas del toldo: la cabeza semi estrellada contra la rueda izquierda trasera.

El doctor Morató estaba tendido en el suelo en el espacio comprendido entre las ruedas traseras y las delanteras.

Delante de la rueda izquierda, casi bajo de ella, don Jesús Aguayo, que sostenía en una de las piernas la cabeza de Morató y sobre la otra la indicada rueda.

Alguien quedó en el vehículo que no sabe darse cuenta Wistermaan, quien fué.

Los demás yacían también tendidos.

A los pocos minutos los ayes de las víctimas poblaban las sombras tenebrosas de la noche.

El doctor Morató era el que había salido por librado; un fuerte estertor y ligeras convulsiones indicaban su agonía que duró poco, pues á los diez minutos, menos que más exhaló el último suspiro. Exteriormente, sin embargo no manifiesta grandes averías. Recibió el golpe en la cabeza.

El joven abogado Borda, había perdido el sentido: tenía uno de los parietales abiertos y fracturada la mandíbula inferior. Una larga agonía ha puesto fin á su existencia, pero recién el 30 de octubre dejó de vivir.

El señor Aguayo á quien corrió á atender don Carlos Wistermann, estaba en razón y tuvo todavía la abnegación de ordenar que se atendiera con preferencia á los demás heridos, no obstante que él era el tercero en gravedad; tiene toda la pierna izquierda destrozada, con varias fracturas graves, una de las cuales le ha ocasionado una herida grande por donde asomaba el hueso y que le ha traido fuerte hemorragia.

No es esto solamente lo que hace temer seriamente por su vida, sino la grave perturbación cerebral que sufre á consecuencia del golpe.

El señor Romier tiene una fractura en la clavícula derecha y luxaciones varias.

Su esposa felizmente ha salido ilesa, y decimos ilesa porque no adolece de ningún accidente grave,

La señorita María Morató hija de don Daniel, parece que también inspira algunos temores por su salud, aunque menos mal que los anteriores.

El siniestro ocurrió más ó menos á las ocho y media.

Queda por demás decir que el mecánico escapó milagrosamente y fué arrojado con el sacudón á gran distancia, pero en tierra floja, lo que le valió para no sufrir grandes averías.

PALABRAS LIBRES

La honra

Si nos echáramos á buscar la honra, nos pasaría lo mismo que si nos pusiéramos á buscar el alma.

Por regla general hemos hecho de la honra un manequí ridículo que sirve únicamente para amargarnos la existencia. Yo creo, con perdón de los moralistas, que tenemos un concepto erróneo de la vergüenza y del honor.

Puesto que Dios es justo, sabio y misericordioso, no ha de darnos el ser como si nos diera un castigo. Considero lícito el goce, siempre que no redunde en perjuicio de alguien, como creo lícita la libertad exagerada mientras no atropelle el derecho ajeno.

Estas ideas parecerán á algunos tan absurdos como me parecen á mí las más comunes y corrientes.

La honra es como el miedo: cada cual toma de ella la cantidad que se le antoja.

Lo que para unos es deshonroso, para otros es loable. Cuando se trata de juzgar un caso de honra, cada individuo se coloca en diverso punto de vista, según sus creencias, y falla á su modo, afirmando que se equivocan los demás y sólo él está en lo cierto. Así hay tal galimatías en las cuestiones de honra.

Van dos á matarse, con justificado motivo, descargan las pistolas ó cruzan los aceros sin que padezca la piel. En seguida dicen los padrinos: "Basta: ya está la honra satisfecha; dénse la mano".

Y los ahijados se abrazan tan frescos y acaba el duelo en un *restaurant*. Pero el que recibió la injuria se queda con ella.

Van otros dos á desafiarse, sin necesidad ninguna, y muere el que tiene razón para el desafío, lo cual debe ser muy honroso para la familia del muerto y para los padrinos que han arreglado el asunto.

Van dos militares á la guerra, y el uno sale ileso y el otro recibe una cuchillada huyendo del enemigo. Al primero le dan memorias y al otro le conceden un ascenso si no es que el senado le da premio por su honrosa herida!

Se reunen varios veteranos, y el que tiene más cicatrices se considera más honrado que los demás, como si fuese la honra la que dispara fusiles y maneja sables, y como si la suerte de no recibir golpes valiera menos que la desgracia de recibirlos.

Ajustándose á este criterio, el comerciante más honrado debería ser el que quebrara mayor número de veces.

Un desgraciado falsifica una letra, ya ha perdido la honra. Un comerciante vende algodón por lino y lana por seda, gana dinero y conserva su honra.

Por otra parte, los que se deciden á perder la vergüenza, viven perfectamente.

Y no tocaré á los políticos ó mejor dicho á los *politiqueros* (políticos, los encuentro muy pocos en mi país): eso me huele á chamusquina.

Resumen: dame dinero y te daré honra: con la honor no se come, pero se puede comer con la desvergüenza. El pobre honrado no vale ni un maravedí; el rico, sea quien fuere, vale cuanto quiere.

Bonita lógica usamos.

Benigno Lara

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Correspondencia. Oficios de los señores ministros de gobierno y guerra, ofreciendo concurrir á la informacion pedida, señálase para dicha información el viernes 10 del que cursa.

Solicitudes. El H. Eduardo Delgadillo, pide licencia por el resto de las sesiones.

De la Unión Farmacéutica reclamando por el impuesto fijado por el concejo departamental á las boticas de esta ciudad.

De Miguel Jiménez, pidiendó reabilitación.

Informes de comisión. De la administración política en la reclamación de la junta municipal de Yacuma, por la solicitud del señor Carlos F. Quintela para que se le adjudiquen 50,000 cabezas de ganado cerril; opinando porque no puede considerarse la peticion del señor Quintela, por no estar conforme ni ajustada á las leyes de la materia.

De la misma comisión, en la solicitud de dicha junta, pue pide permiso para la venta de algunas propiedades. Se aplazó su consideración.

En la representación de la asamblea popular de Potosí, que pide se declaren feriados los días 20, 21 y 23 de diciembre próximo, la cámara resolvió que en honor á la memoria del esclarecido patriota Tomas Frías, para solemnizar su centenario, se declaren en aquel departamento, feriados los indicados días.

En la solicitud de rehabilitación de Juan Manuel Valdez; declaró se devuelva al interesado, para que se subsane algunas faltas extrañadas por la comisión respectiva.

Se aprobó en detal el proyecto de ley número 68 tendente á precautelar la percepción de los ingresos de timbres de transacción, estampillas de correos y expedición de telegramas; habiéndose rechazado el articulo 3o. y aplazado la consideración del 4o.

Igualmente se aprobó en detal el proyecto de ley número 65, referente á que el rendimiento del impuesto de la sal en Oruro, se invierta en la construcción de puentes sobre el desaguadero.

Se suspende la sesión á horas 4 p. m.

Cámara de diputados

Abierta la sesión á horas 2 p. m. el señor presidente, manda dar lectura al resumen de los trabajos de la cámara en el mes que espira, y en una alocución análoga al caso, expresa que esos trabajos son de preparación para el último mes. Felicita á la cámara por sus labores y hace votos porque corresponda á las esperanzas de la patria.

Deja el puesto é invita á la nueva mesa directiva á tomar posesión.

Señor Jiménez. Al tomar posesión de la presidencia, pronuncia un breve discurso, como programa de los trabajos legislativos del último mes y dice:

Honrado con el voto de la H. cámara para presidir sus sesiones, mi primera palabra es de reconocimiento por la distinción que me ha dispensado.

Abrigo la esperanza de marchar siempre de acuerdo con mis H.H. colegas, en la selecoión de los asuntos más importantes y en la dirección de los debates. Mi norma de conducta será la fiel ejecución de nuestro reglamento interior y de las leyes del caso.

Aspiro vivamente, á que este último mes de las labores legislativas, se distinga por la solución de los grandes problemas, económicos, sociales é industriales que agitan el país y de que pende todo su bienestar futuro y sus más vitales intereses.

Leyes venidas en revisión del H. senado nacional; leyes para la construcción de líneas férreas; leyes de fomento para el desarrollo de las industrias y el progreso material del país; inaplazables reformas judiciales que faciliten y garanticen la buena administración de justicia; el presupuesto general y sus leyes conexas: tales son los asuntos que han de seleccionarse y llegar á su término, en este cuarto y probablemente último mes de la presente legislatura. A ello consagraré mis pocas y débiles fuerzas.

Y para llegar á ese resultado, cuenta la mesa directiva, con el inteligente y patriótico esfuerzo de todos y cada uno de los H.H. representantes de la nación.

Felicito á la mesa directiva cesante por sus labores tranquilas y á mis H.H. colegas de la presente, por su merecida elección, y haciendo votos ardientes porque la H. cámara llegue á feliz término en sus trabajos legislativos declaro que continua la sesión.

Correspondencia. No existe.

Informes. Se da lectura á un largo é ilustrado informe de la comisión de hacienda, sobre el presupuesto nacional, el cual se presenta nivelado. En mesa para ponerse á la orden del día, debiendo imprimirse para mayor ilustración.

Proyecto de ley. Del H. Aldana para dotar de aguas el distrito que representa. A las comisiones de hacienda é industria.

Orden del día. Con la concurrencia del señor ministro de gobierno, continúa el debate sobre el proyecto de ley relativo á la construcción del ferrocarril propuesto por la empresa "Fomento del Oriente Boliviano".

Señor Ramírez (J. M). Pide información al señor ministro sobre la importancia de otra propuesta hecha por un sindicato Delcassé, para coustruir el mismo ferrocarril y sobre la opinión del ejecutivo al respecto.

El señor ministro considera que la propuesta del "Fomento del Oriente" es séria y superior á la otra.

Señor Ramírez [J. M]. Reputa deficiente é incompleta la información del ministro, y declara que en la festinación con que se proceda, la responsabilidad será del ejecutivo;

Los señores Leigue y Marcó, le contradicen.

En seguida, se considera el proyecto y es aprobado en todos sus artículos, sin modificación.

Señor Ramirez [D. L]. Hace moción para que vuelva al ejecutivo y no es aceptada.

Señor Rivero. Introduce moción de ampliación con dos artículos adicionales, y por ser la hora avanzada, se suspende la sesión.

Escursiones urbanas

A obscuras. El vecindario de San Francisco se queja de la oscuridad que generalmente sufre por el mal servicio de la luz eléctrica. El foco principal se apaga antes de las once de la noche y los transeuntes peligran tanto más ahora que se ha removido el empedrado de la calle Recreo.

Intransitable. La calle Recolera, que por ser la que conduce á las fábricas que mas ingresos dan á las arcas de la comuna, debería ser atendida con alguna solicitud, es sin embargo una vía pública dificilmente transitable para los de pie é inasesible para rodados. La greja contra ese olvido, es justificable si se tiene en cuenta que las fábricas de cerveza allí situadas, dan á la municipalidad un ingreso que no baja de 40,000

Cochabamba

Los deplorables resultados que ha dado en aquel departamento el impuesto de la prestación vial, han obligado á sus representantes á dirigir al señor ministro de gobierno y fomento, el oficio que en seguida publicamos, como medio de corrección de las irregularidades que han producido, no sólo las exacciones de la gente de la campaña, que la voz pública y la prensa denuncian, sino el mal estado de las vías públicas.

Hasta ahora no se siente el remedio: el señor ministro, en un acuse de recibo, ha ofrecido enviar á la representación de Cochabamba, las copias de los documentos pedidos, tan luego como hayan terminado, para aclarar dudas, y es de esperar que también dará explicaciones satisfactorias á las observaciones hechas sobre puntos graves, y las medidas que haya tomado para conrrgir los abusos cometidos y resguardar la buena inversión de los sagrados fondos de la prestación vial.

He aquí el oficio.

La Paz, octubre 26 de 1905.

Al señor ministro de gobierno y fomento.

Presents.

Señor:

Los infrascritos, representantes del departamento de Cochabamba, tienen el honor de saludar al señor ministro de gobierno y comunicarle la resolución que han aceptado después de una séria y detenida deliberación.

Conoce el señor ministro todo los inconvenientes y dificultades que casi desde su origen ha suscitado en la práctica la ley de prestación vial, habiéndose modificado varias veces el procedimiento de su verificativo, de tal suerte que en la legislatura pasada se dió la ley por la cual se invertía el orden del impuesto, exigiéndose como regla general, el pago en dinero, y como excepcional el trabajo personal. Esta ley reglamentada por el ejecutivo, ha dado margen á irregularidades, abusos y vejámenes sin cuento, de parte de los encargados de realizarla, habiéndose desnaturalizado completamente su espíritu, especialmente en Cochabamba, donde las autoridades, en vez de mandar formar los padrones de contribuyentes con la exactitud y regularidad que prescriben los artículos 2° de la ley y 23 del decreto reglamentario de 24 de marzo del presente año y verificar su cobranza por medio de recaudadores cauccionados, comenzaron por licitar el impuesto y entregarlo á manos de especuladores que organizaron innumerables grupos de cobradores especiales, en todos los lugares para deprimir y abusar á su antojo, llegando al extremo de exigir la presentación del recibo ó el pago, á individuos transeuntes alejados de su domicilio, muchas leguas, á quienes se les obligaba al pago duplicado, con la circunstancia de que en varios cantones se ha carecido de recibos talonarios, en la primera época del cobro del impuesto.

Por este sistema se obtuvo cierta cantidad de dinero que fué distribuida por el señor prefecto de Cochabamba, sin consultar á la junta central de caminos, conforme asevera uno de sus miembros, el señor Francisco Anaya, que en informe oficial ante el H. concejo departamental, expresó: «Que la mayor parte de los caminos del departamento se encontraban en condiciones de deterioro, tanto por la irregularidad con que se habían invertido los fondos de la prestación vial en determinados caminos solamente, cuanto, porque para esta inversión no se había consultado á la junta central de caminos, quien debía ordenarla conforme á ley, sino que ella se había hecho únicamente por el prefecto del departamento». Agregando qúe de esos fondos se habían gastado por la autoridad política sin ASENTIMIENTO de la junta, la suma de Bs. 23,000 en la reparación de algunas vías etc., siendo del caso hacer notar al señor ministro, que este incorrecto procedimiento, tan poco dió resultado satisfactorio, pues que la mayor parte de los caminos se hallan en peores condiciones que antes.

Los representantes que suscriben, no pueden ver con indiferencia este desbarajuste y consideran de su más extricta responsabilidad, conocer todo lo ocurrido al respecto, dirigiéndose para ello al señor ministro del ramo, al que con toda deferencia solicitan se sirva suministrarles por escrito los siguientes datos:

1°.—A cuanto asciende el total de lo recaudado por la prestación vial en el departamento.

2°.—Cual es el detal de la inversión de las sumas, de la capital, cercado, provincias y cantones.

3°.—Quienes son los empleados ó agentes que han solicitado esas sumas, en que proporción y para que vías. ¿Qué cuenta han rendido, y cual el saldo de las sumas percibidas?

4°.—¿Qué sueldo han gozado por las comisiones desempeñadas y bajo cuya dirección se han hecho los trabajos?

5°.—¿Por qué se concedió al contratista don Isaac Basoberri, á más del 15 % todo el recargo de 50 cts. por persona remisa en el pago del impuesto resultando aquel beneficiado con más del 20 % en lo recaudado?

6°.—¿Cuales son las medidas dictadas para evitar los bejámenes y exacciones de que han sido víctimas los contribuyentes de la campaña?

7°.—¿Por qué no se publican las actas, tanto de la junta central de caminos, cuanto de las juntas provinciales, en las que deben constar los acuerdos para el arreglo de los caminos; así como la proporcional distribución de los fondos obtenidos de la prestación vial?

8°.—¿Por qué no se dá cuenta de los gastos y se publica el rol de contribuyentes del departamento de Cochabamba?

9°.—¿Por qué se han nombrado empleados y asignado sueldos que no están consignados en ningún presupuesto?

Hemos preferido, señor ministro, esta forma de correspondencia, en vez de ocurrir á los recursos parlamentarios franqueados por la ley, para ver si es posible llegar á resultados satisfactorios.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, somos del señor ministro.

Obsecuentes servidores.

Julio Rodríguez.
José M. Camacho.
Venancio Jiménez.
Angel Navia.
Manuel Salcedo.
Ramón Rivero.
Facundo Claure.
Casto Rojas.
Isaías Morales.
Constantino Morales.
Zenón A. Delgadillo.

MUNYON'S

Remedio para las Damas

El remedio de Munyon para las Damas es una bendición al bello sexo. Cura la Leucorrea, el Prolapsus ó caída de la matriz, los dolores de espalda y sensación de cansancio, la menstruacoin dolorosa, los tumores, ulceraciones ó inflamación de los ovarios, la menstruacion escasa ó muy abundante ó irregularmente suspendida.

Yo deseo que cada dama, que sufra de algun padecimiento uterino, con dolores en la espalda y en estado nervioso, obtenga un frasquito de Mi Remedio para las Damas y notará lo rápido que mis pildoritas ejercen la cura.

Para la Leucorrea ó Flores Blancas, cuando hay emisión por los organos genitales de una mucosidad que puede ser delgada ó espesa, amarilla, blanca ó verdosa, yo recomiendo especialmente las Inyecciones para la Leucorrea, en la seguridad de que en corto tiempo curará todo flujo. —MUNYON.

MUNYON tiene un Remedio para cada padecimiento. Pídase la Guia de la Salud de Munyon, tratado científico sobre la enfermedad y su cura Gratis.

De venta en La Paz en todas las boticas de la Unión Farmacéutica.

Agente en Oriente—Castelfor Quiroga

Concesionarios—Chirgwing Bros. & Cia.

A las señoras Lucinda O. v, de Aliaga y Benicia Ordóñez

Hago saber que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándoles cantidad de pesos, se ha expedido el siguiente auto. La Paz, octubre 20 de 1905. Vistos la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo, el precedente escrito de demanda, de conformidad con los artículos 47 al 50 del supremo decreto de julio de 1869, procédase al embargo y remate de la finca Santa Gertrudis situada en el vice cantón Mururata provincia de Yungas de este departamento, propia de las señoras Lucinda O. v. de Aliaga y Benicia Ordóñez, bajo la base de nueve mil setecientos cincuenta y cuatro bolivianos noventa centavos, monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, fijación de las copias legalizadas en los lugares designados y publicación por la prensa y sin perjuicio de notificarse con este auto á las demandadas ó á cualquiera de los de su familia y en efecto al ministerio fiscal; señalándose para el remate de la finca hipotecada el día veintitrés del mes entrante de noviembre horas dos p. m. y previas las formalidades indicadas,—Manuel Alarcón M. Ante mi, Ezequiel Peñaloza, secretario.

Lo que trascribo á ustedes para su conocimiento y fines de ley. La Paz, octubre 24 de 1905. 1m 525

Ezequiel Peñaloza A.

Aviso judicial

El Dr. Rigoberto Iturri, juez instructor 1o. de esta capital y su cercado, etc.

Por auto de 27 de octubre que fenece, ha designado el día 9 del mes de noviembre próximo horas dos p. m. para el remate de parte de la finca Tumuyo, situada en el cantón Laja provincia de Omasuyos, bajo la base de su tazación pericial de tres mil doscientos sesenta bolivianos [Bs. 3,260] en el juicio seguido por José Agustín Viscarra, acreedor subrogado de María Paz Villamil contra Juan Ruiz por cobro de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate, ocurran el día y hora designados á la oficina del actuario suscrito.

La Paz, octnbre 31 de 1905

Armaza,

En rifa

En la casa de remates y consignaciones de Isidoro Riverditto, calle Ingavi N°. 10 se rifa una Eva al óleo, de tamaño natural en 34 acciones de á Bs. 10 la acción y se vende un cuadro que representa un cambio del crisol por Bs. 200.

La Paz, octubre 31 de 1905.1 m 523

CASA EN VENTA. Se vende la casa número 96 de la calle Linares. Para tratar, en la calle Ingavi número 54.

A. BARRAGAN Y Cia.

Agentes de comercio.

Sorata y Puerto Mapiri—Bolivia.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO

Severo Montero

JOYERO

Participa á su clientela que tiene un nuevo surtido de alhajas de brillantes, diamantes y perlas.

Y también ofrece vender barato marquezas, solitarios de brillanees. Ver el surtido para convencerse. Se compra oro, plata y monedas antiguas.

Calle E. Valle No. 36.

La Paz, octubre 28 de 1905. 15v 522

Invitación religiosa

Bárbara Q. v. de Jiménez y deudos suplican á sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir á las misas gregorianas que darán principio el día de hoy á horas 7 y 30 a. m. en el templo de la Recoleta, por el eterno descanso delque fué su esposo

Dionisio Jiménez

Q. E. P. D.

Será favor al que quedarán eternamente gratos.

Ornamentos de iglesia

BLAS ORRICO.—De regreso á esta capital ofrece á su distinguida clientela un selecto y hermoso surtido de Ornamentos de Iglesia y otros artículos destinados al Culto Divino

SEDERIA

Termos de dalmáticas
Casullas de todos colores
Capas de coro id
Velos para el Santísimo
Ombrellino para acompañar el viático
Singulos de seda para albas
Sombreros eclesiásticos
Trajes id
Cuellos romanos id
Misales y prediarios romanos última edición
Ramos de metal para altares, etc etc.

METAL Y PLATA

Custodias, cálices, vinageras, copones, candeleros varios tamaños, cruz alta y ciriales, incensarios, acetres, centilleros de 7 luces, campanillas, lamparitas reillensa, etc etc etc

Calle Ayacucho No. 34, frente á la tienda la Mina de Plata.

CERVECERIA BOLIVIANA

Hacemos presente á los numerosos consumidores de la sin rival cerveza Pilsen Bolivia. Hacemos presente también que hasta la llegada de las nuevas partidas de etiquetas, que se hallan en camino de Europa, usamos provisionalmente la etiqueta con arbolito verde al medio.

La Paz, octubre 22 de 1905. 8v

AVISO

Por no encontrar casa que reuna las condiciones para establecer mi restaurant "Los tres Mosqueteros", vendo ó alquilo una mesa hermosa de billar con sus respectivos útiles.

Dirigirse á Pedro Roig, calle E. Valle No. 32 casa del señor Nicandro Arguedas.

AVISO

Se vende una casa en la Plazuela Río Siño, recién construido y barata. Para saber su valor calle Chirinos N, 103.

La Paz octubre 26 de 1905. 1m 521

Compra

Una colección completa de anuarios Walter A. Méndez.

Teatro 108. 1m74 p

La Paz, setiembre 2 de 1905

César Sanz Guerrero

Empresario de carretas urbanas

Se encarga de trasportar todo género de bultos de la aduana á los almacenes ó casas particulares. Vende por mayor y menor; piedras labradas cimiento, arena, greda, cal, estuco, adobes, ladrillos y tejas. Referencias casa 199 calle del Mercado esquina de la reverilla

La Paz, setiembre 6 de 1905. 3m 478 p

"La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE

LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000
Capital suscrito £p. 100,000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de 1904

Agencias:—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañía.

Esta compañía es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

ESTANISLAO CRIALES, notario de primera clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Domicilio, calle, Junín No 11 m

"La Nueva Zapatería"

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores

La Nueva Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegadas directamente, de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios.

Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

Prevención

Se previene á los suscritores morosos de EL DIARIO, que si no abonan sus deudas hasta el 1°. del mes entrante, se les borrará del libro de suscritores suspendiéndoles el envío del diario.

Para los suscritores de provincia, la administracion concede el término perentorio de treinta días.

El Administrador.

¡ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen ó trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.

Muy Agradable. Mas activo que el Aceite de Hígado de Bacalao. Combate por su acción depurativa energica: el Linfatismo el Infarto de las Glandulas, el Raquitismo todas las Impurezas de la Sangre, Despierta el Apetito.

En todas las Farmacias. PARIS, 12, Rue Vavin.

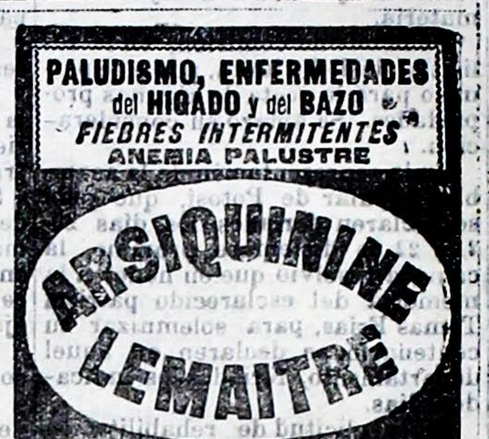

Miguel Casanovas

Calle Chirinos número 88 y 90

Habiendo vendido las existencias de mi almacén de la calle del Mercado á don Juan Manuel Pastor, me es grato ofrecer á mi clientela un nuevo surtido de mercaderías que tengo en Almacén, en Aduana y en camino. Asimismo pongo en conocimiento que gustoso atenderé cualquier pedido que se sirvan encomendarme, para lo cual cuento con vastos muestrarios y antiguas referencias.

Los señores tenderos pueden pasar cuando gusten por mi oficina (calle Chirinos Nos. 88 y 90,) con el fin de confeccionar los pedidos que estimen convenientes, advirtiéndoles que cobraré una comisión sumamente módica.

Se compra lana de oveja

FRANCISCO J. MOLINA

Director del Centro Musical y la Banda Iris de La Paz.

Se ofrece á este ilustrado público, para toda clase de funciones Religiosas de Teatro y de Salón.

Desempeña en Banquetes, Bailes y Retretas. Dá lecciones de Piano y Canto: Flauta, Violín, Mandolina y todos los instrumentos de percusión, cuerda y viento.

Copia música y se encarga de instrumentar para Bandas y Orquestas

Afina pianos y recibe comisiones de venta y compra de instrumentos

Dirección: Calle Murillo No. 56 (altos) y la Litografía Velarde.

Crudo para coca

Llegó el crudo para encestar coca y para enfardelar á la casa

Colsman, Oestmann & Cia.

12 v 519 **Calle Yanacocha 36.**

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofreco á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia efervescente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista, Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantia que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza y más barata --LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de febrero de 1905.

Salineras del Toco

Breve exposición en defensa de los intereses privados por el doctor José V. Aldunate.

Librería Lakermance. La Paz, Bolivia. 1m 481 p

La Paz, setiembre 9 de 1902.

PREVENCION

Don Manuel Soria no puede vender, hipotecar ni celebrar contrato alguno respecto á unas estancias y terrenos situados en el cantón Achocalla, por ser una mitad de ellas de mi exclusiva propiedad y por hallarse pendiente el juicio de divorcio y separación de bienes matrimoniales que he iniciado contra él.

La presente prevención tiene por objeto evitar que Soria cometa un estelisnato y que los incautos sufran un verdadero engaño.

La Paz, octubre 18 de 1905.

Susana P. de Soria.

A LOS PADRES DE FAMILIA Y JOVENES EMPLEADOS

Otto Schlott, profesor de larga práctica, enseña á domicilio los siguientes ramos: Aleman, Inglés, Francés, Contabilidad y, en general todos los ramos de Instrucción primaria y secundaria. Método concéntrico y rápido.

Dirigirse: Ferretería San Pedro 6. Colegio Inglés.

La Paz, octubre 20 de 1905. 1m 515

Negociaciones mineras

Con poder general de una Compañía Chilena hago negociones mineras en cualquier punto de la república.

En especial minas de estaño y cobre en trabajo en los departamentos de Cruro y La Paz.

También compro gomales.

Enrique Santelices L.
Ingeniero de minas.

Dirigirse: Oficina Chirinos No. 86, Correo, casilla 125

Sociedad de Propietarios de Yungas é Inquisivi

Por orden del consejo de administración, se llama á propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes peajes:

1o. El de la vía comprendida entre Unduavi y Coroico, conocido con el nombre de peaje "Eduardo".

2o. El de la vía comprendida entre Unduavi y Yanacachi.

3o. El de la vía de Taquezi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el día lunes 6 del mes próximo horas 1 p. m., en la secretaría de la sociedad, calle Comercio No. 19, previniéndose que ellas no podrán ser trasferibles.

Es de advertir que las propuestas á plazos deberán sujetarse á fianzas saneadas en garantía de pago, previa condición de renuncia á casos fortuitos ó de fuerza mayor y quedando el consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniere á sus intereses y á su propósito de preferir las que ofrecieren una base equitativa al contado.

La Paz, octubre 5 de 1905.

El Secretario.